



Mendoza 10 de noviembre de 2010

Salón de Grados Universidad Nacional de Cuyo

PANEL INAUGURAL

Calidad educativa y compromiso social. Desafíos de la extensión

Ing. Agr. Arturo Somoza

Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Bueno mi exposición, y esto ha sido conversado con el secretario de Extensión, que obviamente de alguna manera está vinculada a mi actual rol y al enfoque que estamos dando a la Universidad. Es sobre el tema de la Universidad y su articulación con la Sociedad. He punteado algunos temas que me parecen importantes para analizar. Teniendo en cuenta que estamos en el año del Bicentenario de la Nación Argentina y que el Consejo Interuniversitario Nacional ha hecho entrega, con la presencia de todos los rectores de las Universidades Públicas, a la Señora Presidente de la Nación hace veinte días atrás. Un documento que expresa el pensamiento del sistema universitario público y que está bajo el lema *"La Universidad Pública en el Bicentenario de la Patria, Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria"*. Entonces mis consideraciones de alguna manera tienen que ver con una rápida visión de lo que significó la reforma del 18 y particularmente más enfocado en lo que entiendo es el 2010 y los nuevos cambios de paradigmas.

Respecto de la reforma del 18, que tiene mucho que ver con el enfoque clásico de la extensión como irrupción importante en la Argentina y Latinoamérica. Ese proceso, visto desde el hoy, con todo el riesgo que tiene que ver con los procesos históricos, se caracterizó por parte de un grupo en un principio reducido pero después fue creciendo. En primer lugar como un correcto análisis de la situación es decir características que hacen a procesos que se inicia con algunas personas, algunos miembros de una comunidad en un momento, puedan impactar en la realidad y modificarla propiamente. Siempre hay preocupación por el estado de la situación, hay análisis, hay acciones, pero pocas veces tiene el impacto que tuvo esta situación.

Entonces el primer elemento que caracteriza este proceso de la reforma de Córdoba es un correcto diagnóstico de la situación. Luego otro elemento absolutamente necesario, una respuesta que toco el nervio de la realidad fue a donde tenía que ir. Esto seguido de una acción conducente en lo local y lo regional que generó, primero un impacto dentro de la universidad de Córdoba, luego en todo el sistema universitario nacional y fuertemente en todo el sistema latinoamericano.



Este cuarto concepto que planteo es un indicador de su acierto, de su correcto diagnóstico, de sus pertinentes propuestas y de sus acciones. El impacto indiscutible en lo latinoamericano, no son pocos los pensadores latinoamericanos que hacen referencia al proceso de la reforma del 18, generó un fuerte cambio de paradigma. Yo soy Ingeniero Agrónomo, no historiador, por eso voy a hacer un análisis político histórico pertinente. Con un establecimiento de lo que mucho tiempo en la Universidad Argentina fue considerado como el abordaje necesario. En tres ejes, el eje de la docencia, el eje de investigación y el eje de la extensión.

Decía en las palabras de inauguración que en este correcto diagnóstico, la valoración de extensión tenía que ver con una universidad encerrada, ensimismada y autoritaria. La necesidad de abrir fuertemente las puertas y las ventanas y que esta universidad tomase fuerte contacto con la realidad y allí entiendo yo este concepto de extensión.

Yendo en un salto muy rápido a hoy, 2010, y los cambios de paradigma, yo creo que hay una serie de conceptos o de valores que están en función en estos casos pero en otros casos fuertemente consolidados. Los planteo sobre los tres documentos fundamentales para la lectura del hoy de la Universidad Argentina, de la Universidad Pública y de la Universidad Latinoamericana. Pero los adelantos que son los documentos de: 2008 de la Conferencia Regional de Cartagena de Indias; la participación latinoamericana (con el apoyo africano y asiático para parte de la publicidad) que da la conferencia mundial de educación Superior de París en el 2009 y el documento de la universidad pública en el bicentenario que recoge mucho de estos elementos y los aborda muy claramente.

Uno de los temas que está muy fuertemente en el documento de 2010, "Revalorización de la Autonomía Universitaria" y seguirá siendo un documento imprescindible para la defensa de las universidades momentos de avasallamiento, de dictaduras y de defensa en otros momentos. Con otros vientos viene la autonomía universitaria, entendida en forma rígida, en riesgo de convertirse en una propia cárcel, en un propio encerramiento, en un propio ensimismamiento.

Entonces, el concepto que se valoriza, es el concepto de autonomía con responsabilidad social o autonomía responsable. No es fácil encontrar el calificativo, los que hasta ahora se han abordado, pero que tienen después en su descripción los descriptores de qué significan las autonomías responsables. Fundamentalmente esta definición es de un fuerte compromiso con la sociedad. Aparece una doble misión universitaria, la mas histórica y tradicional; la de formación de profesionales o de personas de alta calidad para la sociedad que los cobija, con la misión de servicio a la sociedad y su desarrollo integral y sustentable. Entendiendo que el conocimiento que se trabaja dentro de los sistemas universitarios la de los sectores científicos técnicos no solo pueden ser transferidos a través de la portación de nuevos profesionales y su acción en el medio, sino también en forma directa parte de la universidad como institución.



Creo que hay un tránsito muy fuerte de estos tres ejes clásicos de análisis hacia otro multiejes o de complejidad. Me parece que nosotros ya estamos fuertemente inmersos como sociedad y como institución en una institución muy compleja. Entiendo que es un ejercicio teórico de difícil discusión tratar de sistematizar o ver los ejes pero a veces puede ser peligroso intentar simplificar la realidad cuando tiene esta característica muy fuerte, muy presente de la complejidad. Las teorías del abordaje a la complejidad son más pertinentes para entender nuestra propia institución y ver cómo abordar esta realidad compleja. Algunos elementos de esta complejidad que, cada vez esta mas presente en nuestras universidades distintas expresiones y podemos después hablar sobre ello. El concepto de la transdisciplinariedad o también de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad que es un elemento cada vez más fuerte. El de la flexibilización académica y la horizontalización de la universidad con procesos transversales. Del cambio de la oferta académica ordenada por las capacidades internas o por el potencial existente hacia la demanda y la necesidad de la sociedad. Como vamos migrando de esta comprensión que debemos ofertar de lo que somos competentes y lo que sabemos, a aprender que es necesario y demandado por la sociedad. También como nos preparamos para esta migración sin abandonar nuestra competencia y nuestro potencial, atendiendo a lo que necesario y demandado. Que no es solo interpretado por la universidad, que debe tener un fuerte diálogo con la sociedad y que esto no sea un efecto de replica. Todo esto significa rupturas de inercias institucionales, fuertes conflictos internos.

El otro tema que está más demorado pero creo que va a ser inexorable en algunas universidades es como es el concepto del auto gobierno, elemento distintivo de la Universidad. Es la única institución nacional que tiene claramente autogobierno a el diálogo con los otros actores sociales. Porque el diálogo con los actores sociales no es para hacer cómo, sino para modificarlo y esto de alguna manera va tener que ir cambiando el concepto de nuestro gobierno. Sé que es un tema polémico, que recién se esta enfrentando, que hay distintos ejercicios, que se están analizando y me parece que tiene que estar fuertemente en el debate.

Otra de las caracterizaciones que hacen a esta complejidad es frente a emergentes de distintas formas de abordajes de las distintas universidades, conceptos, que de alguna manera disputan espacio al concepto clásico de la Extensión. En algunos ya está fuertemente consolidado por ejemplo el concepto de vinculación que tienen modos orgánicos en las distintas universidades y abordajes de conceptos amplios y algunos muchos reducidos. La vinculación productiva o tecnológica que tiene inclusive ya organizaciones redes. No olvidemos que a nivel del CID vamos a tener en nuestra universidad las jornadas nacionales al respecto, y existe la Red de Vinculación Tecnológica (RED VITEC), que es también nacida del concepto de la extensión.



Hay otro concepto quizás más difuso en cuanto a su abordaje y no al término, que es la articulación, muchas veces se habla de articulación de prácticas de vinculación. Hay otras denominadas de transferencia, quizás relacionadas con las carreras más duras y los procesos de transferencia. En las matrices evaluativas de las instituciones y de los docentes aparece como un elemento de evaluación la transferencia. Hay elementos de transferencia, uno clásico es la publicación, los papers. Pero aparecen otros conceptos como son los ligados a la propiedad intelectual, patentes, y otros.

Aparecen otros roles que tienen organizaciones diferenciadas, como los roles ligados al emprendedorismo y también tiene su grado de vinculación. Y aparece otro que es abordado de distintas maneras, que en nuestro caso está incluido fuertemente en la Secretaría de Extensión, que es el servicio social o la vinculación social, a través de distintos programas.

También hay otro rol, que tomado de distintas maneras, al menos en nuestra universidad, tiene un lugar específico, la vinculación entre la universidad y el desarrollo local o desarrollo endógeno. Con fuerte vinculación con los municipios y organizaciones civiles de la sociedad que están trabajando con el desarrollo endógeno. Yo creo que también tiene mucho que ver con este concepto que yo planteé anteriormente, del cambio de la oferta, desde el potencial o la capacidad de la oferta a la demanda. Nuestro país, como Latinoamérica, tiene un grave problema de asimetrías sociales y territoriales. En el caso de las asimetrías territoriales aparece un tema que pesa muy fuerte sobre las estructuras y los diseños territoriales, los procesos migratorios desde la ruralidad hacia las pequeñas ciudades, y de las pequeñas a las grandes ciudades. Este proceso todavía no se ha detenido y creo que habría que revertirlo, es un tema en el que nuestra Universidad se ha involucrado fuertemente: el ordenamiento territorial. Un proceso del que estamos participando, que contempla un plan estratégico provincial, un plan provincial y después planes municipales.

Cuando llegamos a este punto, todos los intendentes que tienen departamentos que son aportadores, lugares de emigración, se plantean fuertemente cómo revertir ese proceso; y en una comunidad que pretende tener desarrollo endógeno, su principal elemento es la dirigencia de esa comunidad.

Uno de los elementos fuertes que tiene que tener la universidad es formar a los dirigentes de esas comunidades locales que estén para trabajar por el desarrollo de esa comunidad y no para emigrar. Muchas veces, ofertas universitarias han sido elementos que han favorecido fuertemente la emigración por no haber sido pertinentes.

Nosotros hemos puesto terminología para otro concepto: la Territorialización de la Universidad. Cómo podemos generar "justicia territorial", con una visión particularizada de la justicia social. Muchas veces se habla de la injusticia social y se abordan los procesos de la inequidad social, pero poco se habla de la inequidad territorial, dimensión muy fuerte que aleja la posibilidad de la educación superior a los territorios lejanos de los centros



educativos. Sabemos que hay muchas formas de atenderla. Una de ellas la educación semipresencial y a distancia es uno de los abordajes, pero todavía está en ebullición. También hay un elemento que hace al desarrollo local, que es la visión a futuro. No hay posibilidad de retener población si no hay futuro, y el conocimiento, la educación, la ciencia y la tecnología son muy importantes para dar sensación de futuro.

Otro de los elementos que estamos trabajando y sabemos que muchas universidades lo están haciendo, lo hemos denominado *“Plataforma de Información Para Políticas Públicas”*. Esto ha sido una maduración y hemos tenido muchos elementos que nos han indicado el camino, a través de un programa que estamos terminando su primera fase, que tiene que ver con el estudio de la demanda de las necesidades de educación superior en la región. Lo siguiente proviene de un rápido diagnóstico.

Tenemos vacancia de ofertas. Nuestra Universidad fue creada en el año 39 y las carreras generadas en nuestro proceso histórico que ha cumplido 71 años. Creada como regional en el 73, año en el que se crean muchas Universidades, se crean la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de San Luis, que eran de la órbita de Mendoza. La Universidad Nacional de Cuyo, ratifica su denominación y tiene inferencia directa en la provincia de Mendoza. Es la única Universidad Nacional integral, que la conforma la Universidad Nacional Tecnológica. Pero también tenemos la conducción académica del Instituto Balseiro en Bariloche.

El tema de demanda de educación superior ha tenido 3 etapas. En una de sus etapas se hizo entrevistas a referentes calificados y otras 1200 encuestas a la población de Mendoza, con metodología de encuestas segmentadas territorialmente. Uno de los temas que aparecía recurrentemente era, por un lado una alta consideración, una alta valoración de la universidad pública; pero al mismo tiempo una alta exigencia de involucramiento con los problemas de la sociedad. Una fuerte demanda de que la universidad tiene que colocarse en las respuestas de las demandas de la sociedad. La universidad tiene que involucrarse en las políticas públicas o en las políticas de Estado. Es verdad que aparecía un elemento muy fuerte, nuestra reciente participación de la Ley de Ordenamiento territorial de la provincia de Mendoza. Un proyecto de ley con media sanción que había tenido fuertes reclamos de proyecto inequitativo y concentrador. El día previo al tratamiento la Universidad se expidió en contra de ese proyecto de ley, que hizo que ese proyecto no fuese aprobado. Hubo un compromiso público de la Universidad de trabajar con todo el sistema educativo de Mendoza y con el sistema científico tecnológico, para elaborar un proyecto de ley sistémico en reemplazo del anterior. El compromiso fue hacerlo en seis meses, se demoraron un poco más de nueve meses, más de 100 investigadores y docentes. Y fue llevado al vicegobernador de la provincia, sobre el final de la gestión anterior. En esta gestión, el gobierno decidió remitir este proyecto como proyecto del Ejecutivo a las cámaras. Tuvo una sanción en Senadores con unanimidad, con algunas modificaciones, y el sector educativo hizo algunas



observaciones sobre esas modificaciones, que fueron tenidas en cuenta. Tuvo otra media sanción en Diputados, volvió a senadores y fue aprobado. Este antecedente ha sido muy valorizado en la provincia, y ha llevado a una muy fuerte demanda de que la universidad se involucre en políticas públicas. Hemos definido 6 áreas, y ahora estamos trabajando fuertemente en educación y salud. Cuando nos piden involucrarnos en educación no es sólo en educación superior.

La Universidad no puede decir que hay áreas de conocimiento en las que no pueda involucrarse o abordar. Por lo tanto, teniendo áreas de conocimiento, investigación y estudio, debemos avanzar en lo que llamamos plataformas de políticas públicas. Que son instrumentos objetivos para que luego quienes son responsables políticos determinen las políticas públicas. No estamos pretendiendo tener un rol que no nos compete por la Constitución, no pretendemos legislar ni ejecutar; estamos planteando un aporte sistémico para la construcción de políticas públicas.

La otra dimensión cada vez más presente es la militancia sobre la integración latinoamericana. Y otra, presente en los discursos, pero que hace falta abordarla de forma más sistémica, es la escuela de dirigentes. Cuando hablamos de escuela de dirigentes tiene que ver con un déficit de las universidades, la formación de sus propios dirigentes institucionales. Nuestro sistema rotatorio de gobierno no nos garantiza la formación de nuestros propios dirigentes con nuestra propia lógica. Muchas veces nos encontramos con prestigiosos docentes, investigadores y hasta extensionistas que no tienen capacidad de gestión. También participamos, como en otros países, en la formación de dirigentes políticos y sociales.

Hay que ratificar estos tres instrumentos de lectura obligatoria para comprender los procesos más modernos: el documento del 2008, la conferencia mundial del 2009 y la declaración del CIN por el bicentenario; donde fundamentalmente, como carácter distintivo de la educación latinoamericana, está planteada la educación como derecho humano, derecho social, bien público y obligación ineludible del Estado. Una definición muy fuerte y de altísimo valor, que nos posiciona con alta responsabilidad.

Muchas gracias.